



Asociación Latinoamericana
de Integración
Associação Latino-Americana
de Integração

ACUERDO DE ALCANCE PARCIAL DE RE
NEGOCIACION DE LAS PREFERENCIAS
OTORGADAS EN EL PERIODO 1962/1980,
SUSCRITO ENTRE COLOMBIA Y MEXICO
(ACUERDO No. 40)

Segundo Protocolo Adicional

ALADI/AAP.R/40.2
3 de setiembre de 1986

Los Plenipotenciarios de la República de Colombia y de los Estados Unidos Mexicanos, acreditados por sus respectivos Gobiernos, según poderes depositados en la Secretaría General de la Asociación, presentados en buena y debida forma, con vienen en prorrogar hasta el 30 de setiembre de 1986 la vigencia del Acuerdo de "Renegociación de las preferencias otorgadas en el período 1962/1980" (Acuerdo no. 40) suscrito entre ambos países el 26 de agosto de 1983, modificado por Protocolo de fecha 6 de diciembre de 1983, prórroga que podrá extenderse hasta el 31 de diciembre de 1986, de común acuerdo entre ambas partes.

La Secretaría General de la Asociación Latinoamericana de Integración será depositaria del presente Protocolo, del cual enviará copias autenticadas a los Gobiernos signatarios.

EN FE DE LO CUAL, los respectivos Plenipotenciarios suscriben el presente Protocolo en la ciudad de Montevideo, a los veintiocho días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y seis, en un original en los idiomas español y portugués, siendo ambos textos igualmente válidos.

Por el Gobierno de la República de Colombia:

Ramiro Andrade Terán

Por el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos:

Arturo González Sánchez